



Martes, 06 de noviembre de 2018

## CERTIFICADO

Quien suscribe informa que **MAURA MAGDALENA ORTIZ BARRIA**, R.U.T **23.802.515-K** actualmente estudiante regular del 7º B de nuestro Colegio.

Recibió evaluación e intervención psicopedagógica desde el mes de AGOSTO, en donde se pudo apreciar una leve desviación en las Habilidades Cognitivas Básicas, evidenciando mayor déficit en los proceso de atención focal, memoria de trabajo, praxias constructivas, orientación espacio-temporal, funciones ejecutivas y razonamiento lógico.

La estudiante presenta una conducta distractil, que podría traducirse a lo esperable para sus diagnósticos clínicos actuales, informados bajo certificación médica debidamente para su incorporación a los apoyos que se entregan a través del Programa de Integración Escolar. Impresiona además con una desregulación en su estado anímico y su convivencia con pares en el contexto educativo, que gradualmente ha ido mejorando.

A pesar de haber determinado que la estudiante requiere de apoyo psicopedagógico especialista dentro del colegio, ella ha verbalizado sentirse sobre intervenida y ha solicitado no recibir apoyos durante su jornada escolar, para poder participar de las actividades normales de su curso junto a sus compañeros/as.

No obstante, es importante destacar que con intención de favorecer su grado de ajuste conductual y regulación emocional, se sugiere que la estudiante mantenga regularidad de asistencia a sus intervenciones de apoyos por los especialistas externos al colegio. Toda vez que su estado actual, merece accionar en favor de su desarrollo integral.

Se emite el siguiente certificado a petición de coordinación P.I.E para los fines que su apoderado estime convenientes.

**ELIZABETH BORQUEZ**

17.221.915-2

PSICOPEDAGOGA

COLEGIO LA PROVIDENCIA DE CONCEPCIÓN